



CARTILLA NACIONAL
DE VACUNACION

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO
FOLIO 08-442-7443
No. REGISTRO SACL-770818

247

ACTA DE NACIMIENTO Y RECONOCIMIENTO

En la Ciudad de Toluca Edo. de México
a las 12.00 horas del día 19 de Febrero de 1981.
ante mí, C. Reinaldo de la Vega Gomez.
Oficial del Registro Civil del Municipio de Toluca
Distrito de Toluca

comparece(n) [REDACTED]
domicilio en [REDACTED]
(calle) Núm. Pobl. Edo. Mex
para presentar viva a un(a) niña
(presentar) (reconocer) (vivo) (muerto) (niño) (niña)
a quien se puso por nombre [REDACTED] as
(anote los dos apellidos)
nacido(a) en Toluca Mex 3a.
Localidad Estado alumbramiento No.
a las [REDACTED] Horas del día [REDACTED] de [REDACTED]
de [REDACTED]

GENERALES

C.R. DE LOS PADRES
EL [REDACTED] ELLA [REDACTED]
Origen Toluca, Mex Torreón, Coah.
Domicilio [REDACTED]
Edad [REDACTED] [REDACTED]
Nacionalidad Mexicana Mexicana

DE LOS ABUELOS PATERNOS

EL [REDACTED] ELLA [REDACTED]
Domicilio [REDACTED] [REDACTED]

DE LOS ABUELOS MATERNOS

EL [REDACTED] ELLA [REDACTED]
Domicilio [REDACTED] [REDACTED]

DEL EXPOSITO.

Lugar donde se encontró _____
día _____ de _____ de 19 _____ a las _____ horas
Edad aparente _____ Sexo _____
Relación de VESTIDOS, PAPELES O CUALESQUIERA OTROS OBJETOS encontrados con el me-
nor, así como las demás circunstancias que en el caso hayan concurrido: _____

TITULAR DEL REGISTRO CIVIL

R10106309

PERSONA O INSTITUCION a cuyo cargo queda el menor:

Nombre _____

Domicilio _____

DEL RECONOCIMIENTO

Si el Reconocido es menor de catorce años, su tutor suscribirá la siguiente declaración: EN MI CALIDAD DE TUTOR, expreso mi consentimiento para que el menor sea reconocido como hijo(a) del C. _____

Rúbrica del Tutor. _____

Si el Reconocido es menor de catorce años, pero mayor de doce años, suscribirá la siguiente declaración: EN PLENO USO DE MIS FACULTADES FISICAS Y MENTALES y con la anuencia de mi Tutor, expreso mi consentimiento para ser reconocido como hijo(a) del C. _____

Rúbrica del Menor _____

Rúbrica y nombre del Tutor _____

Si fuere mayor de edad, el Reconocido suscribirá la siguiente declaración: EN PLENO USO DE MIS FACULTADES FISICAS Y MENTALES manifiesto mi consentimiento para ser reconocido como hijo(a) del C. _____

Rúbrica. _____

DE LOS TESTIGOS

Domicilio _____

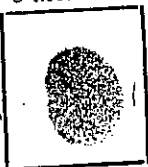
Edad _____

Ocupación _____

Nacionalidad _____

Leída que fue esta acta a los que en ella intervinieron, la ratifican y firman para constancia.

Huella del Pulgar
Derecho del Registrado
o Reconocido



DOY FE:

Firma del Oficial del Registro. _____



MIEMBRO DE LA
ASOCIACIÓN
INTERNACIONAL
DE CIUDADES
EDUCADORAS



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

2014. "AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

SAT/CV/03885/14

CONSTANCIA DE VECINDAD

EL CIUDADANO LIC. BRAULIO ANTONIO ÁLVAREZ JASSO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE. -----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que la ciudadana **Lucelly de los Ángeles Santín Cuevas** es vecina de esta municipalidad, con domicilio ubicado en Calle [REDACTED] perteneciente a esta circunscripción, lo que se acredita con credencial para votar con fotografía con número de clave [REDACTED] documento que en copia simple obra en el archivo de esta Secretaría a mi cargo. -----

--- Este documento se emite con base en los principios de legalidad, sencillez, celeridad, oficiosidad, eficacia, publicidad y buena fe, señalados en el artículo 3° del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. -----

--- La presente, no genera derechos de posesión o propiedad sobre el inmueble motivo de la constancia, dejando a salvo totalmente derechos a terceros. -----

--- SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE A SOLICITUD DE LA INTERESADA, PARA TRÁMITE ANTE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

ATENTAMENTE

LIC. BRAULIO ANTONIO ÁLVAREZ JASSO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



c.c.p. Minutario/Expediente

www.toluca.gob.mx

Av. Independencia Pte. 207 3^a Delegación Centro Histórico, Toluca, México, C.P. 50000
Tels. 773 5000 - 276 1900 Ext. 212 y 214

1914

Toluca, México; 26 de marzo de 2014.

MGDO. M. EN D. BARUCH DELGADO CARBAJAL
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

La que suscribe Maestra en Derecho Civil LUCELLY DE LOS ÁNGELES SANTÍN CUEVAS, Juez de Cuantía Menor Interina adscrita al Juzgado Civil de Cuantía Menor de Zinacantepec e indistintamente al Juzgado Civil de Cuantía Menor de Villa Victoria, México, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que actualmente me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos civiles y políticos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucelly de los Angeles Santin Cuevas', written in a cursive style. The signature is positioned below the word 'ATENTAMENTE' and above a horizontal dashed line.



*La Universidad Autónoma
del
Estado de México,*

otorga a la C.

Lucelly de los Angeles Santín Cuovas

el Título de

Licenciado en Derecho

*en atención a que demostró tener hechos los estudios
requeridos por la Ley y haber sido aprobada con
Mención Honorífica en el examen profesional
que sustentó el día 15 de febrero del 2001, según
constancias archivadas en la Secretaría de Docencia
de la misma Universidad.*

Patria, Ciencia y Trabajo.

*Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el
día 2 de abril del 2001.*

El Rector,



M. en C. Uriel Galicia Hernández

RECTORÍA

El Director



M. en C. Lucas García Rivas

FACULTAD DE
DERECHO

*El Secretario de Docencia
de la U.A.E.M.,*

M. en C. Javier Sánchez Guerrero

SECRETARÍA DE DO

En cumplimiento al acuerdo de pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, de fecha Treinta y tres de Agosto del año dos mil uno, el presente Título quedó registrado bajo el número 722, a fojas 188 rectas, del libro de registros de Títulos Profesionales de Abogado o de Licenciado en Derecho.

Toluca, México, Treinta de Agosto, de 2001.
El C. Secretario General de Percepciones

D. A. [Signature]



PLENO

Este Título quedó registrado el día de la fecha a fojas 126 rectas bajo el No. 20799 del Libro respectivo. Toluca, Méx., 16 de abril del 2001.

El Rector,

M. en U. Uriel Galicia Hernández



REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 39
del libro A-335
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 6
cédula No. 3350689
México, D.F. a 2 de Julio de 2001

EL REGISTRADOR

[Signature]



S.E.P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTROS
Y EXPEDICION DE CEDULAS

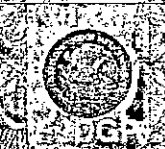
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
LEGALIZACION MUN. 72467

DERECHOS CUERTOS CON RECIBO MUN: 2160000000422625159298275/1 (\$215.00)



GRACIELA GONZALEZ HERNANDEZ, DIRECTORA DE LEGALIZACION Y DEL PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTICULO 21 FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE ESTA ENTIDAD, LEGALIZA LA(S) FIRMA(S) QUE AUTORIZA(N) EL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO, EN LA FECHA DE EXPEDICION. TOLUCA, MEX. A 16 DE ABRIL DE 2001.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS

CEDULA 3350689 SEP	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES CEDULA 3350689 EN VIRTUD DE QUE
 PCF	LUCELEY DE LOS ANGELES SANTIN CUEVAS
México D.F. 12 de Junio del 2001  FIRMA DEL TITULAR	CURP [REDACTED] CUANDO LOS REQUISITOS EXISTIERON PARA LE REGISTRAR EN LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA CEDULA PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE LICENCIATURA EN DERECHO ILIC. CARLOS REYNOSO CASTILLO DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

COTEJADO

NOMBRE: Karla S. de la Cruz H.

FECHA: 20-Marzo-2014

FIRMA: [Signature]

1920

1921

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto me dirijo a usted para recomendar ampliamente a la Maestra en Derecho Civil **LUCELLY DE LOS ÁNGELES SANTÍN CUEVAS** por ser una persona de conducta intachable, responsable y honesta, capaz de desempeñar con la mayor eficiencia cualquier actividad laboral que se le encomiende, a quien conozco desde hace más de diez años.

Se extiende la presente para los fines que convenga a la interesada en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, México, a los diez días del mes de marzo de dos mil catorce.

ATENTAMENTE

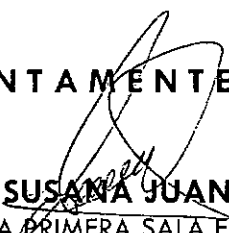
M. EN D. PERLA PALACIOS NAVARRO.

A QUIEN CORRESPONDA.

Por este conducto, recomiendo ampliamente a la Maestra en Derecho Civil **LUCELLY DE LOS ÁNGELES SANTÍN CUEVAS**, por ser una persona íntegra, responsable y honesta, capaz de desempeñar de manera eficiente las labores que le sean confiadas; a quien conozco desde hace catorce años, con motivo del desempeño de su actividad profesional en esta institución.

Se extiende la presente en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a los veinte días del mes de marzo de dos mil catorce.

ATENTAMENTE


MGDA. M. EN A. DE J. SUSANA JUANA GARCÍA SOTO
INTEGRANTE DE LA PRIMERA SALA FAMILIAR DE
TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO

Toluca, México; a 20 de marzo de 2014.

A QUIEN CORRESPONDA.

Por medio de la presente, me permito recomendar muy amplia y cumplidamente a la Maestra en Derecho LUCELLY DE LOS ÁNGELES SANTÍN CUEVAS, como una persona íntegra, inteligente y eficiente en las labores que le sean encomendadas.

Por lo anterior, expido la presente Carta de Recomendación, encomiando su alta moralidad personal y profesional, así como su vasta experiencia en el trabajo judicial, que ha adquirido durante los ya casi quince años de trabajo para el Poder Judicial del Estado de México.

ATENTAMENTE

*ROMAN ROSALES REYES
DR. EN DERECHO JUDICIAL
Y MAGISTRADO EN RETIRO*

CURRICULUM VITAE 2014

DATOS GENERALES

Nombre	Lucelly de los Ángeles Santín Cuevas
Domicilio	[REDACTED] [REDACTED]
Fecha de Nacimiento	18 de Agosto de 1977
Estado civil	[REDACTED]
Escolaridad	Maestría en Derecho Civil
Cédula profesional	8401079 S.E.P.
Teléfono particular	[REDACTED]
Celular	[REDACTED]
Correo electrónico	[REDACTED]

DATOS ESCOLARES

Primaria	Anexa a la Normal de Profesores	1983-1989
Secundaria	No. 5 Anexa a la E.N.S.E.M	1989-1992
Preparatoria	Universidad Isidro Fabela de Toluca S.C.	1992-1995
Licenciatura	Universidad Autónoma del Estado de México	
	Facultad de Derecho	1995-2000
Especialidad en Derecho		
Judicial	Escuela Judicial P.J.E.M.	2003-2004

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Maestría en Derecho

Instituto Nacional de Desarrollo

Civil

Jurídico

2010- Nov. 2012

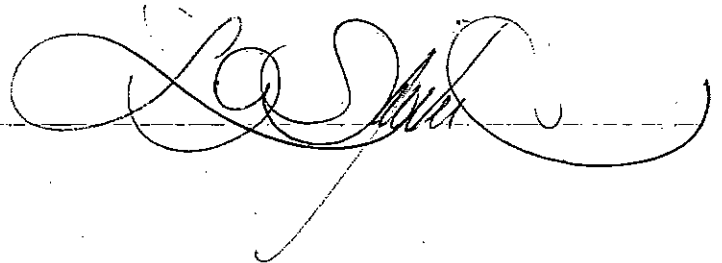
Curso de Oralidad en Materia Familiar

Curso de Formación para Juez en materia Civil

DATOS LABORALES

- Juzgado Segundo Familiar de Toluca (Servicio Social)
- Primera Sala Penal de Toluca (Servicio Social)
- Juzgado Civil de Cuantía Menor de Zinacantepec
Técnico Judicial 1999-2000
- Juzgado 4° Familiar de Toluca con residencia en
Meteppec
Técnico Judicial 2000-2001
- Juzgado 2° Civil de Cuantía Menor de Toluca
Notificadora Judicial 2001-2002
- Juzgado 3° Civil de Toluca
Notificadora Judicial 2002-2003
- Juzgado Civil de Cuantía Menor de Zinacantepec
Ejecutora Judicial 2003-2004
- Juzgado 1° Civil de Cuantía Menor de Toluca
Secretario Judicial 2004-2008
- Juzgado 2° Familiar de Toluca
Secretario Judicial (comisión) 2006

- Juzgado 7° Civil de Toluca
Secretario Judicial (comisión) 2007
- Juzgado 1° Civil de Cuantía Menor de Toluca
Secretario en funciones de Juez
- Juzgado 3° Civil de Cuantía Menor de Toluca
Secretario Judicial (Comisión) 2008-2009
- Juzgado 9° Civil de Tlalnepantla con residencia en
Naucalpan
Secretario Judicial Supernumeraria 2009-2010
- Juzgado Segundo Civil de Lerma
Secretario Judicial 2010-2012
- Juzgado Quinto Civil de Toluca
Secretario Judicial 2012
- Juzgado Civil de Cuantía Menor de Zinacantepec e
indistintamente al Juzgado Civil de Cuantía Menor de
Villa Victoria, México
Juez de Cuantía Menor Interina Noviembre 2012 -
Mayo 2014

A large, stylized handwritten signature in black ink, featuring a prominent loop and a long horizontal stroke extending to the right.

Instituto de Desarrollo Jurídico

Plantel Estado de México

"Educación permanente para un mejor presente"



Otorga a:

Lucelly de los Ángeles Santín Cuevas
el Grado de
Maestra en Derecho Civil

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la
Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo
No. 20101298 de fecha 15 de diciembre de 2010
en atención a que terminó los estudios
correspondientes el día 29 de Marzo
de 2013

Confiriendole

Mención Honorífica

Metepec, Edo. de México, a 5 de Julio de 2013

EL DIRECTOR GENERAL

DR. ANATOLIO GONZALEZ EMIGDIO

El presente Grado fue expedido a favor de

Lucelly de los Angeles Santin Cuevas

quien cursó los estudios de:

Maestría en Derecho Civil

y aprobó conforme

examen general de conocimientos

El día 28 de Junio de 2013 quedó registrado

en el libro 1 Foja No. 44

Metepec, Estado de México a, 5 de Julio de 2013

Coordinadora Académica

LIC. MARÍA DEL CARMEN CRUZ SALINAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REVISADO Y CONFRONTADO
REGISTRADO A FOJAS 60
DEL LIBRO A-840
BAJO EL NÚMERO 18
DEDULA No. 8407078
MEXICO, D.F. A 11 DE NOVIEMBRE DE 2012
REVISOR [Signature]
No. 766.014 ANALISA ALCARAZ MUJICA



S.E.P.
RECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CREDENCIALES

Se autentica con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y se registra en la foja no. 19003 del libro D C-12

México, D.F. a, 24 de Julio de 2013



[Signature]
DRA. MARÍA DEL SOCORRO MARQUINA SÁNCHEZ

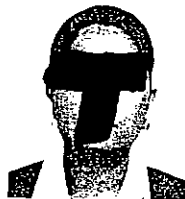
Directora de Instituciones Particulares de Educación Superior.
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Secretaría de Educación Pública

CÉDULA 8401079

SEP



México D.F. 11 de Noviembre del 2013



FIRMA DEL TITULAR

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8401079

EN VIRTUD DE QUE

LUCELLY DE LOS ANGELES

SANTIN

CUEVAS

CURR

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

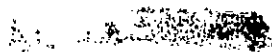
CÉDULA

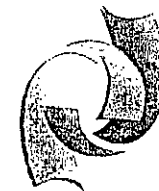
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**MAESTRÍA EN
DERECHO CIVIL**

[Handwritten signature]

JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES





EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ESCUELA JUDICIAL

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A



LUCELLY DE LOS ANGELES SANTÍN CUEVAS

*Recibi constancia original
Lucelly de los Angeles Santin Cuevas
19/xi/2013*

POR HABER APROBADO EL **CURSO DE FORMACIÓN PARA JUEZ CIVIL**, DESARROLLADO EN LA ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CAMPUS TOLUCA, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 10 DE JUNIO DE 2013, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ESTUDIOS APROBADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON UNA DURACIÓN TOTAL DE 356 HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO.

MGDO. M^{TE} EN D. BARUCH F. DELGADO CARBAJAL
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de México

MGDO. DR. SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA
Director General
de la Escuela Judicial del Estado de México

00640



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
ESCUELA JUDICIAL

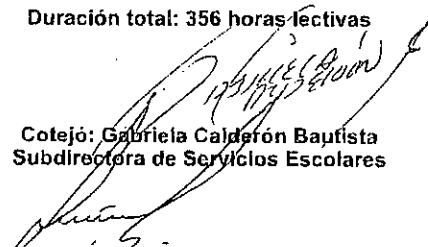
REGISTRO OFICIAL DEL DOCUMENTO OTORGADO A:

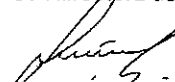
LUCELLY DE LOS ANGELES SANTÍN CUEVAS

Con número de Registro y Control: JCV230812TO/01-009

CURSO DE FORMACIÓN PARA JUEZ CIVIL

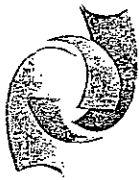
Duración total: 356 horas lectivas


Cotejó: Gabriela Calderón Baptista
Subdirectora de Servicios Escolares


Revisó: Dr. Mauricio Alejandro Rodríguez León
Director Académico y de la Carrera Judicial

Toluca de Lerdo, México, a 23 de Agosto de 2013

Organismo desconcentrado del Consejo de la Judicatura, creado mediante Decreto 127 de la LIV Legislatura Local, cumplimiento en el Título VIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de México.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

ESCUELA JUDICIAL



La Escuela Judicial del Estado de México

hace constar que

LUCELLY DE LOS ANGELES SANTÍN CUEVAS

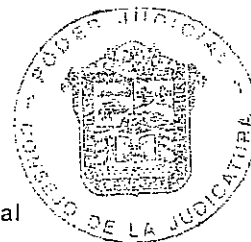
Con número de cuenta [REDACTED] obtuvo las siguientes calificaciones en el: "CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA JUEZ" desarrollado del tres de marzo al dieciocho de junio de dos mil catorce, en la Región Judicial de Toluca, México:

Fecha	Tipo de Examen	Calif
02/04/2014	TEORICO	7.9
-	PRACTICO	SD
-	ORAL	SD
	Promedio:	0

Por lo que se considera **NO APROBADO** en el concurso referido.

Director General de la Escuela Judicial

[Handwritten signature]
AMP-1



ESCUELA JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

MGDO. DR. SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA

